

TRATO RESPETUOSO Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Con las personas en situación de dependencia tendemos a:

- Usar un lenguaje paternalista
- Decidimos por ellos qué quieren hacer, qué quieren comer, cómo quieren vestirse.
- No les reconocemos aquello que son capaces de hacer, pensar o desear.

La falta de control sobre la propia vida puede provocar reacciones intensas de malestar, apatía, abandono personal o depresión. No basta con ser bien intencionado, se precisa saber.

PROMOVER LA AUTONOMÍA Y EL TRATO RESPETUOSO, Mejora el bienestar de la persona en situación de dependencia, y hace que las tareas de cuidado sean más efectivas, genera un ambiente más agradable y enriquece la tarea de cuidar.

QUÉ ES LA AUTONOMÍA

Se entiende como la capacidad de todas las personas para tomar decisiones en lo que atañe a la propia vida.

La autonomía también es un derecho, a que todas las personas puedan seguir viviendo de acuerdo a sus valores y preferencias, aunque para ello necesiten apoyos externos de otras personas o incluso ser representados.



TENGA PRESENTE

- Todas las personas tienen dignidad.
- Cada persona es única.
- Las personas tienen derecho a tomar decisiones que les permitan controlar su propia vida.
- Las personas con grave afectación cognitiva también tienen derecho a ejercer su autonomía.
- Todas las personas tienen fortalezas y capacidades.
- La actividad cotidiana tiene una gran importancia en el bienestar de las personas.
- Las personas son interdependientes.

ES POSIBLE CONCILIAR SEGURIDAD, AUTONOMÍA Y BIENESTAR:

La vida cotidiana no está exenta de riesgos. El desarrollo de la autonomía en las personas en situación de dependencia conlleva asumir ciertos riesgos (controlados).

Es preciso equilibrar la seguridad, el bienestar emocional y la autonomía de las personas en situación de dependencia.

10 CONSEJOS PARA EL TRATO RESPETUOSO Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA

1. El trato hacia la persona con dependencia debe ser respetuoso y amable.
2. Evite actitudes sobreprotectoras o de infantilización.
3. En caso que la persona en situación de dependencia esté acompañada por otra, no ignore a la persona con discapacidad y refiérase a ella con espontaneidad.
4. En todo momento se debe reforzar el uso de las capacidades de las personas, nunca reemplazarlas en las actividades que puede realizar por sí mismos.
5. Siempre debe conducir su relación, incluso en el caso de las personas con dependencia severa, potenciando su capacidad de tomar decisiones en todo aquello que lo implique.
6. Incorpore las preferencias o los gustos de las personas al realizar las actividades de la vida diaria.
7. Promueva las actividades que son agradables o significativas para su familiar y a partir de ellas, estimule el movimiento física, el contacto emocional y el habla.
8. Incluso las personas con demencias pueden decidir sobre qué prefieren comer, con qué ropa vestirse, el orden de las actividades de aseo personal y vestimenta, etc.
9. Si es necesario, utilice preguntas sencillas.
10. No se refiera a la discapacidad de su familiar con descalificaciones ni juicios aventurados, la persona entiende más de lo que usted cree.

OTRAS ACCIONES QUE PUEDE REALIZAR PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA

- Observe y potencie sus capacidades.
- Recuerde o pregunte que le gusta hacer.
- Promueva su participación en actividades del hogar.
- Adapte el entorno para que pueda realizar las actividades de su interés con seguridad.
- Familiares y amigos deben ser un espacio de apoyo y estímulo.
- Procure la interacción con vecinos y conocidos.

